



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

De acuerdo a lo establecido en los artículos 46, 47, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán emitir de forma periódica estados financieros, así mismo, se deberá de acompañar de Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios con la finalidad de proporcionar y revelar información adicional y suficiente que amplíe el contenido de los mismos.

A) Notas de Desglose:

A.1) Información Contable

I Notas al Estado de Situación Financiera

I.I Activo

I.I.I Efectivo y Equivalentes

NOTA 1) SALDO DISPONIBLE EN EFECTIVO AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2019:

Las cuentas que integran el efectivo disponible corresponden a los fondos revolventes entregados para sufragar las erogaciones de caja de áreas sustantivas para la consecución de objetivos de operación del Poder Judicial del Estado de Morelos por un importe de \$117,000 (ciento diecisiete mil pesos), conformados como se detalla:

<u>Fondo Revolvente</u>	<u>Importe</u>
Presidencia T.S.J.	15,000
Comisión T.S.J.	10,000
Dirección General Administración.	25,000
Recursos Materiales	25,000
Recursos Materiales - vehículos	10,000
Coordinador Jurídico H. Consejo	2,000
Secretaria Particular TSJ	20,000
Tercer Distrito Juicios Orales	5,000
Segundo Distrito Juicios Orales	5,000
SUMA	117,000



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

NOTA 2) SALDO DISPONIBLE EN BANCOS AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2019:
Las cuentas en las que se radicaron y erogaron los recursos del presupuesto, son las que mayores beneficios otorgó al H. Tribunal Superior de Justicia, las cuales no generan comisiones por servicios o contemplan el reintegro de éstas, siendo que el saldo de \$482,817 (cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos diecisiete pesos), está representado por la disponibilidad suficiente para hacer frente a pasivos exigible que al cierre del trimestre quedaron comprometidos.

<u>BANCO</u>	<u>IMPORTE</u>
BANORTE, S.A.	
Cta. 0464898492 J.O	7,493
Cta. 0464898504 J.T.	17,529
HSBC México, S.A.	
Cta. 4058867607 J.T.	364,862
Cta. 4058867615 J.O.	92,933
Suma	482,817

I.I.II Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir
NOTA 3) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2019:

Derivado de la adecuada administración del recurso económico, permitió que las inversiones de disponibilidades financieras, generaran ingresos por concepto de rendimientos por un importe de \$4,335,610 (cuatro millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos diez pesos), lo cual coadyuvó en el financiamiento del Programa Operativo Anual. Al final del periodo que se informa se tiene invertido en títulos gubernamentales un total de \$128'917,582 (ciento veintiocho millones novecientos diecisiete mil quinientos ochenta y dos pesos), contratado a tasa de interés preferencial así como disponibilidad inmediata y de corto plazo; mismos que están etiquetados para hacer frente a los compromisos con los que cuenta la institución principalmente derivados de retenciones de terceros provenientes de servicios personales.

<u>BANCO</u>	<u>IMPORTE</u>
HSBC México, S.A.	
Cta. 6436562692 J.T. 2016	112'169,045
Cta. 6436562700 J.O 2016	632,368
Cta. 6437796760 Pasivos	106,735
Cta. 6464362000 H.R	16'009,434
Suma	128'917,582



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

NOTA 4) DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2019:

Se refleja un saldo por la cantidad de \$ 1,029,647 (un millón veintinueve mil seiscientos cuarenta y siete pesos), importe que se conforma principalmente por anticipo de percepciones mismas que serán recuperados a la brevedad.

<u>DEUDOR</u>	<u>IMPORTE</u>
Deudores	10,521
Deudores Internos	17,966
Gastos a Comprobar	91,337
Anticipo de Percepciones	821,947
Deudores Diversos Telefonía	20,156
Deudores Diversos Jubilados	67,720
Suma	1,029,647

NOTA 5) DEPOSITOS EN GARANTIA AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2019:

Existen depósitos por un importe de \$120,977 (ciento veinte mil novecientos setenta y siete pesos).

<u>DEPÓSITOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Sánchez Rodríguez Víctor Manuel	6,000
Álvarez Nava Víctor Manuel	12,000
Comisión Federal de Electricidad	102,977
Suma	120,977

NOTA 6) ANTICIPO A PROVEEDORES AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2019:

Se cuenta con anticipos a proveedores por un importe de \$947,707 (novecientos cuarenta y siete mil setecientos siete pesos).

<u>ANTICIPO A PROVEEDORES</u>	<u>IMPORTE</u>
Metlife México SA	810,599
Qualitas Compañía de Seguros S.A	137,108
Suma	947,707



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

I.I.III Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles NOTA 7) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2019:

Se informa que se cuenta con inversiones en bienes como Terrenos, Edificios No Habitacionales, Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Transporte así como Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, por un total de \$362'592,637 (trescientos sesenta y dos millones quinientos noventa y dos mil seiscientos treinta y siete pesos).

BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	IMPORTE
Terrenos	6'876,507
Edificios No Habitacionales	222'086,258
Mobiliario Y Equipo De Administración	102'092,030
Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo	3'328,718
Vehículos Y Equipo De Transporte	17'648,182
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	4'950,513
Software	3'905,225
Licencias	1'705,202
Suma	362'592,637

El método que se utiliza en la Depreciación de los bienes es el de Línea Recta, así mismo se considera que los bienes que se encuentran en uso se visualizan en buenas condiciones para seguir en funcionamiento.

En cumplimiento a la normatividad aplicable y las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio, las partidas de Bienes Inmuebles, Bienes Muebles y Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información así como Equipo de Transporte e Intangibles, presentan Cifras Conciliadas, a su valor histórico así como su depreciación acumulada.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

I.II Pasivo

I.II.I Cuentas Por Pagar A Corto Plazo

NOTA 8) REMUNERACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Contempla erogaciones relativas a servicios personales que se integran principalmente por la provisión de la Gratificación Anual, Prima Vacacional, Prima de Antigüedad y prestaciones derivadas de servicios personales al cierre de la Cuenta Pública del Tercer Trimestre 2019, cuyo saldo es por la cantidad de \$10'165,530 (diez millones ciento sesenta y cinco mil quinientos treinta pesos).

Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente	Importe
Remuneraciones por pagar al Personal de carácter	1,077,832
Finiquitos por Pagar 2015	87,082
Finiquitos por pagar 2016	658,143
Finiquitos por pagar 2017	106,086
Sueldos base al personal permanente	228,317
Remuneración por pagar al Personal de carácter	
Honorarios asimilables	1,060
Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar	
Primas por años de servicio	144,691
Primas de vacaciones	1,967,100
Gratificación anual	1,247,567
Prima de vacaciones Extraordinaria	30,708
Compensaciones	622
Seguridad Social y Seguros por pagar a corto plazo	
Instituto Mexicano del Seguro Social	2,992,735
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar	
Indemnizaciones	57,874
Haber de Retiro Magistrados Tradicional	1,554,893
Ayuda de Lentes	2,400
Otras prestaciones contractuales	8,420
Suma	10'165,530



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

NOTA 9) PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2019:

Por un importe total de \$481,234 (cuatrocientos ochenta y un mil doscientos treinta y cuatro pesos), se encuentran clasificados de la siguiente manera:

PROVEEDORES	IMPORTE
Desarrollo Avanzado en Servicios Integrales DASI	2,390
Excelencia en Comunicaciones y Tecnología	166,586
GPS Servicios Empresariales y Sunistros	638
Propimex S de RL de CV	26,326
Estafeta Mexicana SA de CV	42,606
Radiomóvil Dipsa SA de CV	28,244
AT&T Comercialización móvil S de RL de CV	7,554
Casala Combustibles y Servicios SA de CV	21,271
Bernardo Alfonso Sierra Becerra	456
Nestor Alfonso Orozco Sosa	920
Alva Escamilla Omar	1,219
Pliago Ordoñez Sandra Leticia	1,100
Leoncio Arturo Campos Rendón	47,381
Mac Computadoras de Morelos SA de CV	1,953
Mebasys Sa de CV	2,134
DIBUMO SA de CV	1,081
Miguel Angel Reza Gómez	63,905
Instaltecnic SA de CV	8,088
José Luis Rodríguez Alcántara	17,864
ARMANDO VILLALOBOS GARCIA	630
GERARDO ESCOBOSA MARTINEZ	3,712
Victor Antonio Medrano Lopez	1,624
CONSUELO CHAVEZ VALDESPINO	1,508
Orlando Delfino Bello Brito	5,710
GRISELDA HURTADO CALDERON	3,134
Comercializadora Stereomundo SA de CV	23,200
SUMA	481,234

NOTA 10) TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Representa los adeudos que el H. Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos mantiene por un importe de \$889,794 (ochocientos ochenta y nueve mil setecientos noventa y cuatro pesos), que se encuentra integrados de la siguiente manera:



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
Pensiones	140,097
Jubilaciones	617,963
Gratificación Anual Jubilados	90,559
Prima Vacacional Jubilados	41,175
Suma	889,794

NOTA 11) RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:

Este rubro comprende las distintas retenciones a enterar a las diversas autoridades y dependencias que al cierre de la Cuenta Pública del Tercer Trimestre del 2019 tiene un saldo de \$16'471,140 (dieciséis millones cuatrocientos setenta y un mil ciento cuarenta pesos).

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
APORTACION PATRONAL	
--Cuotas IMSS	3'211,881
--Instituto de crédito, aportación	242,243
--Sindicato de trabajadores del Poder Judicial	142,730
RETENCIONES TRABAJADOR Y TERCEROS	
--I.S.R Sueldos	3'040,915
--I.S.R. retenciones honorarios	4,911
RETENCIONES SINDICATO	
--Personal Jubilado	610
--Personal vigente, cuotas	15,440
--Fondo para gastos Funerales	384
RETENCIONES DIVERSAS	
--Seguro Individual metlife	242,157
--Intermercado S.A.	26,444
--Pensión alimenticia	17,718
--Impulsora Promobien S.A. de C.V.	350,388
--Qualitas compañía de seguros S.A de C.V.	16,029
--Asociación de jubilados y pensionados	7,700
--Instituto del Fondo Nacional para el Consumo(INFONACOT)	899
--Hispano mexicana	3,922
--Sefise S.A. de C.V.	5,341
--Cristina Prado Hernández (Óptica Bellavista)	28,719
--Publiseg Sapi de C.V. Sofom	77,271
--Seguro Individual Mapfre, S.A de C.V.	128
--Descuento Por Detrimiento	1,770
--PROY. COINCIDIR SA DE CV SFP	20,866
--Fincomun, Servicios Financieros Comunitarios S.A	57,727

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

--Gastos Medicos Metlife S.A	48,014
--Leslie Flor de Liz (Asesores Opticos)	1,800
--Rosalba Corazon Herrera (climed)	10,764
--Fondo Auxiliar	23,588
--Aportación de Empleados	579,148
--Descuento por préstamo	159,589
Instituto de Crédito para los Trabajador	
--Cuotas Retenidas al Personal	171,045
--Recuperación de Prestamos	7'576,187
--Instituto de crédito	2,979
Fondo Auxiliar TELEFONIA	
--Fondo Auxiliar TELEFONIA	7,976
--Impuesto sobre nomina	
--Impuesto sobre nomina	373,857
Suma	16'471,140

I.II.II Proveedores por Pagar a Largo Plazo

NOTA 12) PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Se refleja el importe de \$ 134,359 (Ciento Treinta y Cuatro mil Trescientos Cincuenta y Nueve pesos) los cuales corresponden principalmente a prestaciones por pagar que se encuentran en litigio cuya resolución se estima es superior a un año. Estas obligaciones se encuentran amparadas con el recurso monetario correspondiente para sustentar el compromiso de pago.

PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	IMPORTE
Pasivos Anteriores a 2015	
--Olivares Garrido Enedina	8,433
--Rogel Cortes Marco	23,163
--Millán Toledo Jesús	16,320
--Olivarez Garrido Enedina/Ahorro	4,050
--Cruz Cuevas Jazmín Margarita	9,786
--Ortega Salazar Alondra Juliana	20,219
--Sefise SA de CV	2,003
--Servicios Administrativos y Recretativos SA de C	5,700
--Cuevas Maldonado Irma	6,948
--Olivares Garrido Enedina	19,514
--Omaña Márquez Nohemi	15,836
--Ventura Aquino José Luis	2,387
Suma	134,359



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

I.II.III Otras Provisiones a Largo Plazo

NOTA 13) PROVISION POR PAGAR HABER DE RETIRO

Al cierre del Tercer Trimestre 2019 se cuenta con un importe de \$13'546,000 (Trece millones Quinientos Cuarenta y Seis mil pesos), para la creación del Haber de Retiro, mismo que se encuentra sustentado en el Artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en sus párrafos sexto, penúltimo y último, así como en la Ley Orgánica del Poder Judicial artículos 26BIS y 26TER. Durante el ejercicio 2017, el poder Judicial llevo acabo los actos jurídicos consistentes en la firma de un contrato con la institución bancaria HSBC, para la apertura de una cuenta específica de inversión número 6464362000, misma que contiene la aportación inicial y los rendimientos generados durante el ejercicio fiscal 2017 los cuales fueron de \$463,072 (cuatrocientos sesenta y tres mil setenta y dos pesos), en el ejercicio 2018 se obtuvieron rendimientos por \$ 1'091,822 (un millón noventa y un mil ochocientos veintidós pesos) y durante el presente ejercicio fiscal fueron de \$ 908,540 (novecientos ocho mil quinientos cuarenta pesos), para totalizar un importe de \$16'009,434 (dieciséis millones nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos)

II Notas al Estado de Actividades

II.I Ingresos de Gestión

Se reciben las ministraciones acumuladas al cierre de la Cuenta Pública del Tercer Trimestre 2019 por un importe de \$485'529,168 (cuatrocientos ochenta y cinco millones quinientos veintinueve mil ciento sesenta y ocho pesos).

Por concepto de ingresos financieros \$4'335,610 (cuatro millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos diez pesos) derivadas de inversión de disponibilidades financieras. En el rubro de otros ingresos se percibe un importe de \$31,354 (treinta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos). Por reintegro de incapacidades y recuperaciones se recauda la cantidad de \$2'288,212 (dos millones doscientos ochenta y ocho mil doscientos doce pesos).

II.II Gastos y Otras Pérdidas:

Toda vez que la función principal del H. Tribunal Superior de Justicia es la impartición y administración de Justicia, en la que el factor sustantivo es el recurso humano, por lo que el rubro principal de gasto corresponde al de Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente, en el cierre de la Cuenta



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Público del Tercer Trimestre 2019, se erogó la cantidad de \$172'281,497 (ciento setenta y dos millones doscientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa y siete

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

pesos); en Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio de \$42,667 (cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos); en Remuneraciones Adicionales y Especiales \$18'873,277 (dieciocho millones ochocientos setenta y tres mil doscientos setenta y siete pesos); en Seguridad Social \$47'739,471 (cuarenta y siete millones setecientos treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y un pesos); en Otras Prestaciones Sociales y Económicas \$41'324,661 (cuarenta y un millones trescientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y un pesos) y en Estímulos a Servidores Públicos se erogó la cantidad de \$1'684,933 (un millón seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y tres pesos); dichos gastos en el rubro de **Servicios Personales** representan aproximadamente el 68.90% del total de erogaciones de gastos.

En el rubro de **Materiales y Suministros** el gasto correspondió a \$10'921,703 (diez millones novecientos veinte un mil setecientos tres pesos), en Materiales de Administración se erogó la cantidad de \$4'403,736 (cuatro millones cuatrocientos tres mil setecientos treinta y seis pesos); en Alimentos y Utensilios \$935,877 (novecientos treinta y cinco mil ochocientos setenta y siete pesos); en Materiales y Artículos de Construcción y Reparación \$346,514 (trescientos cuarenta y seis mil quinientos catorce pesos); en Productos Químicos y Farmacéuticos \$84'032 (ochenta y cuatro mil treinta y dos pesos); en Combustible Lubricantes y aditivos \$3'999,929 (tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos veintinueve pesos); en Vestuario, Blancos y Prendas de Protección \$101,043 (ciento un mil cuarenta y tres pesos); en Herramientas, Refacciones y Accesorios se erogó la cantidad de \$1,050,572 (un millón cincuenta mil quinientos setenta y dos pesos); siendo el rubro más significativo el que se erogó por concepto de Materiales de Administración por la cantidad de \$4'403,736 (cuatro millones cuatrocientos tres mil setecientos treinta y seis pesos).

El rubro de **Servicios Generales** ascendió a \$19'572,846 (diecinueve millones quinientos setenta y dos mil ochocientos cuarenta y seis pesos), en Servicios Básicos se erogó 7'441,278 (siete millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos setenta y ocho pesos); en Servicios de Arrendamiento \$1'597,368 (un millón quinientos noventa y siete mil trescientos sesenta y ocho pesos); en Servicios Profesionales \$534,193 (quinientos treinta y cuatro mil ciento noventa y tres pesos); en Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales \$443,937 (cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos treinta y siete pesos); en servicios de instalación y reparación \$1,144,656 (un millón ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos), servicios de comunicación social y publicidad



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

\$411,800 (cuatrocientos once mil ochocientos pesos); en Servicios de Traslado y Viáticos \$98,745 (noventa y ocho mil setecientos cuarenta y cinco pesos); en Servicios Oficiales \$28,190 (veintiocho mil ciento noventa pesos) y finalmente en otros servicios generales la cantidad de \$7'872,679 (siete millones ochocientos setenta y dos mil seiscientos setenta y nueve pesos).

El gasto por concepto de Transferencias para Personal en Retiro fue por un importe de \$96'444,796 (noventa y seis millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y seis pesos).

II.III Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		492'184,344
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		492'184,344

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019		
1. Total de egresos (presupuestarios)		409,161,108

2. Menos egresos presupuestarios no contables		275,258
Mobiliario y equipo de administración	62,149	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	23,245	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	99,938	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	89,926	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	

3. Más gastos contables no presupuestales		4'689,885
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4'689,885	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		413'575,735
--	--	-------------

413'575,735



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

A.2) Información Presupuestal

III.I Estado del Ejercicio del Presupuesto

El reporte muestra debidamente el presupuesto devengado que corresponde a los gastos reflejados en balanza y estados financieros en cada una de las partidas.

Presupuesto Modificado	\$520'545,468
Presupuesto Devengado	\$409'161,108

III.II Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

La integración de las transferencias por concepto, tal y como fueron aprobadas por parte del Congreso del Estado se integran conforme a lo siguiente:

Ley de Ingresos Modificada	\$ 520'545,468
Ingresos Recaudados	\$ 492'184,344

Los ingresos recaudados representan el 94.55%, con respecto al presupuesto autorizado y modificado para el H. Tribunal Superior de Justicia en el ejercicio 2019.

B) Notas de Gestión Administrativa:

Los Estados Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

Panorama Económico y Financiero

El H. Tribunal Superior de Justicia envió su anteproyecto de presupuesto al Poder Ejecutivo para su inclusión en el paquete económico 2019, considerando inicialmente la cantidad de \$844'766,955, cifra que no se autorizó en su totalidad, situación que obligo a que se realizaran ajustes a las metas, contemplando únicamente las necesidades indispensables para la debida operación de la institución, en lo que es su propósito principal: impartir justicia.

Autorización e Historia

La Ley que crea el H. Tribunal Superior de Justicia como entidad independiente con personalidad jurídica y patrimonio propios, se publicó en el Periódico Oficial del Estado número 3739, 6ª época, el 12 de abril de 1995, la cual se regía en su administración por el entonces Consejo de la Judicatura del Estado, y en la actualidad por la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Organización y Objeto Social

El propósito del H. Tribunal Superior de Justicia es la Impartición de Justicia en el Estado de Morelos, por lo que presta sus servicios en la resolución de conflictos a la ciudadanía morelense, estando obligada la institución a contribuir en materia de seguridad social y retenedor de impuesto federales; considerando el recorte al presupuesto entre los presentado como proyecto y lo finalmente autorizado por los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Con el propósito de llevar a cabo la implementación de la armonización contable en el H. Tribunal Superior de Justicia y toda vez que el CONAC, dentro de la normatividad emitida por ese órgano colegiado, no contempló la distribución de la herramienta tecnológica que permitiera a los entes públicos cumplir con lo requerido en la Ley General de Contabilidad y además de que el software implementado para 2012 cumplió parcialmente con las expectativas requeridas para la armonización contable de la institución, toda vez que generó inconsistencias documentadas durante su operación, por lo que a partir del ejercicio 2013, el entonces Consejo de la Judicatura del Estado tuvo a bien autorizar la adquisición e implementación del sistema informático denominado SACG, para el ejercicio 2019, se adquiere la versión SAACG.NET actualmente en su versión 1.9.0.1 el cual prevé las últimas actualizaciones vigentes en materia de contabilidad Gubernamental, el cual cabe señalar es desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, por medio de este último actualmente se está administrando el presupuesto y contabilidad del periodo que se informa.

Políticas de Contabilidad Significativas

Para el presente ejercicio se implementaron procesos de mejora así la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria que han permitido generar ahorros para ampliar metas del Programa operativo Anual 2019 y cumplir con el propósito institucional de impartir justicia en materia oral y justicia tradicional.

Proceso de Mejora

Al cierre de la presente Cuenta Pública del Tercer Trimestre 2019, con la participación de la Dirección de Contraloría, se encuentra el proceso de actualización y autorización, la normatividad interna que regula las operaciones del H. Tribunal Superior de Justicia, así como indicadores de desempeño operativo y financiero que permitan evaluar las metas propuestas en los Programas Operativos Anuales de la Institución.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Por último cabe mencionar que a la fecha el INDETEC ha desarrollado un nuevo sistema de contabilidad gubernamental, una aplicación más robusta para soportar mayor número de operaciones, para facilitar e integrar sus operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad con un enfoque de gestión en el proceso de armonización de las operaciones de los entes públicos el cual denomina como SAACG.NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental .NET) dicho sistema cuenta con las últimas adecuaciones que se han hecho en materia de Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual se encuentra actualmente en operación en nuestra entidad.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtro. OCTAVIO ROSALES GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. MOISÉS ESTUDILLO SAN MARTÍN
CONTADOR GENERAL

C.P. JESÚS LOYOLA MARTÍNEZ
CONTROL PRESUPUESTAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

